



Ayuntamiento de Aznalcázar

D^a MANUELA CABELLO GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024-1798 de fecha 18 de octubre de 2024 se procede a la aprobación de la cobranza en periodo voluntario de la Tasa de Vados correspondiente a 2024 durante el periodo comprendido entre el **1 de Diciembre de 2024 al 31 de Enero de 2.025.**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024-1794 de fecha 18 de octubre de 2024 se procede a la aprobación de la cobranza en periodo voluntario de la Tasa de Veladores correspondiente a 2024, durante el periodo comprendido entre el **1 de Diciembre de 2024 al 31 de Enero de 2.025.**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2024-1795 de fecha 18 de octubre de 2024 se procede a la aprobación de la cobranza en periodo voluntario de la Tasa de Quioscos correspondiente a 2024, durante el periodo comprendido entre el **1 de Diciembre de 2024 al 31 de Enero de 2.025.**

El ingreso se podrá efectuar:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta del Ayuntamiento en la entidad financiera Caja Rural del Sur, que será facilitada por la Corporación a estos efectos.
- Ingreso directo en las oficinas de Caja Rural del Sur.
- Mediante tarjeta de débito o de crédito en las oficinas municipales de lunes a viernes de 09:00 a 14:00.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas a que se refiere el presente anuncio serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcázar, a fecha de la firma

La Alcaldesa-Presidenta

D^a. Manuela Cabello González

Manuela Cabello González (1 de 1)

Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 23/10/2024
HASH: 3f8941b56e6f06e8e8ad4a14349b8275b



Cód. Validación: 4RSL3RZY63X4LTSKCCN3CY23
Verificación: <https://aznalcazar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

